

157646 /

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. ANTECEDENTES.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 279, numeral cuarto de la Ley de Compañías y Reglamento y en mi condición de Comisario, designación realizada por la Junta de Socios del 10 de julio 2005

En atención a las funciones a mí encomendada, pongo a consideración de los Accionistas el presente informe de COMISARIOS correspondientes al ejercicio económico del 2007.

2. OBJETIVOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Los objetivos principales del informe de comisarios por el ejercicio económico 2007 detallaron a continuación:

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y Órganos de Control
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la compañía
- C. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y si estos se han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios
 - D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.
 - D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.
 - D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
 - D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.
 - D.5. Convocar a Junta de Accionistas sí fuera del caso.
 - D.6. Solicita a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

- D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas.
- D.8. Pedir Informes a los administradores.
- D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.
- D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.
- D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía.

Las políticas contables de la compañía son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

El presente informe no extingue la responsabilidad a los Administradores de **AMARILIS S.A.**, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

3. DESARROLLO

1. Emitir mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y de Órganos de Control.

He aplicado procedimientos de revisión generalmente aceptados y permitidos a fin de satisfacerme del cumplimiento por parte de los Administradores de AMARILIS S.A. y concluyo que los administradores han cumplido las resoluciones emitidas durante el ejercicio 2007

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA DE SOCIOS Y DIRECTORIO.

A.1. DISPOSICIONES LEGALES.

La compañía **AMARILIS S.A.** se constituyó en Quito-Ecuador el 17 de mayo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil desde el 13 de junio del 2007.

Su objetivo principal es la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, comercialización de flores de todas especies y característica, así como productos agrícolas pecuarios, agroindustriales, y afines en general. La comercialización, venta, exportación, importación, distribución, permuta, representación de productos provenientes de la agricultura floricultura forestación, viveros, semillas, abonos e insumos, entre los principales objetivos.

A.2. LIBROS SOCIALES.

Durante el periodo económico 2007 los libros sociales de la compañía como el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, se encuentran bajo la custodia de Secretaria General, las mismas que se encuentran debidamente legalizadas. Al 31 de diciembre del 2007 el capital Suscrito de la compañía se encuentra compuesto por 2.000 acciones Nominativas e indivisibles por el valor de USD 1.00 cada una llegando a un total de USD 2.000 (Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América).

El libro talonario de acciones y accionistas se encuentra debidamente custodiado y registrados en los libros Contables de la compañía.

B) COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPANIA

Del análisis efectuado que los procedimientos de control interno, en general de la compañía lo podría calificar como satisfactorios, sin embargo podría resaltar ciertos aspectos:

B.1. ACTIVOS FIJOS

La compañía por ser de reciente creación no contempla compra de activos importantes pues solamente se ha dedicado a abrir mercados para su trabajo.

C) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

4. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He efectuado una revisión de las cifras del Estado de Situación General de la compañía AMARILIS S.A..al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y del flujo del efectivo , así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En mi opinión los estados financieros de AMARILIS S.A. SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE en todos los aspectos importantes.

La elaboración de estos estados financieros son responsabilidad de los administradores y la mía de opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías Art. 279 y 289.

Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente utilizadas y estas se basaron en las disposiciones de la ley de Compañías, en

relación al trabajo de comisarios, por el ejercicio 2007.

5. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, LAS NOTAS EXPLICATIVAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE INFORME.

Para efectos del análisis he considerado los Estados Financieros del año 2007 , he verificado y la empresa se encuentra en un proceso preoperativo por lo que no he podido hacer un análisis comparativo, y los datos del balance no merecen un análisis mas profundo solamente mencionare que los gastos y sus ingresos no han sido significativos por el tiempo de vida de la empresa.

6.- INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.
- Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

De acuerdo las políticas internas de contabilidad se han preparado estados financieros de comprobación en forma normal durante el ejercicio 2007.

Debo puntualizar que los estados financieros son preparados al final del periodo y que la compañía ha conformado los métodos de contabilidad, sus registros y libros contables de acuerdo a las normas respecto a la materia contable y a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los principios contables aplicados están de acuerdo a las Normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que fueron emitidas por la Superintendencia de Compañías para la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2007.

- Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Recomiendo a la junta el nombramiento de comisario oportunamente con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279-3, que habla de una revisión trimestral de los libros y documentos de la compañía.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de accionistas.

El informe preparado se presentara en Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto a la ley, con el análisis fundamentado de los principales rubros de los balances.

- Convocar a Junta de Accionistas sí fuera del caso no aplicable en este ejercicio.
- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.
- Asistir con voz informativa a las Juntas se cumplirá en la Junta que apruebe los estados financieros del 2007.
- Pedir Informes a los administradores: la memoria del Gerente General se presentara en la sesión de accionistas convocada para el efecto.
- Proponer la remoción de los administradores motivadamente: no existe fundamento para tal propuesta.
- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.
No he recibido denuncias de ninguna clase que ameriten ser presentadas
- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

JUICIOS PENDIENTES

De la respuesta del Asesor Legal :

La compañía no mantiene litigios que puedan afectar la posición económica financiera de la misma.

OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION

SE HA OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES, DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA AMARILIS S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

La colaboración prestada por todo el personal directivo, empleados y trabajadores de la compañía .AMARILIS S.A. ha sido satisfactoria y ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones de Comisario, por lo que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Damian Acosta Romero
RN 17-078

ANEXOS BALANCES

- Anexo 1.- Estado de Situación General
- Anexo 2.- Estado de Resultados